



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Mayores, Cultura, Patrimonio  
Histórico, Emprendimiento y Comercio

### **BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATISMO Y DECORACION NAVIDEÑA EN COMERCIOS DE VALDEMORO 2020**

El Ayuntamiento de Valdemoro, a través de la Concejalía de Emprendimiento y Comercio con el ánimo de apoyar al comercio local, convoca el concurso de escaparatismo Navidad 2020. El objetivo es motivar a los comerciantes a mejorar la imagen de los escaparates de sus establecimientos en estas fechas navideñas y premiar a aquellos que más atractivos resulten y mejor transmitan al público, acorde con los criterios de valoración que se exponen a continuación.

#### **BASES**

**1. Participantes:** Podrán participar todos los establecimientos comerciales del municipio con local físico abierto al público que permita la visualización del escaparate desde el exterior, previa inscripción, sin limitación de número y sin distinción alguna por razón de su actividad o titularidad y que cumplan con las bases de participación.

**2. La inscripción es gratuita y se podrá realizar a través de los siguientes medios:**

- Presencial: Departamento de Comercio (C/ Gaspar Bravo de Sobremonte s/n) en horario de 9:00 a 14:00 horas
- Telefónicamente a través del teléfono 91 809 59 66
- Por correo electrónico: [comercio@ayto-valdemoro.org](mailto:comercio@ayto-valdemoro.org)

**3. Fecha de inscripción:** hasta el 2 de diciembre de 2020

**4. El tema que se deberá desarrollar será la Navidad. La técnica y el estilo serán libres. Los productos de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este periodo, siempre y cuando no se modifique la decoración del escaparate.**

**5. Dicha decoración deberá estar expuesta como mínimo en el período comprendido desde el 7 de diciembre de 2020 al 5 de enero de 2021**

**6. Para la valoración de los escaparates participantes, el jurado valorará teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD, los siguientes aspectos:**



- A. Exposición de los productos y Atractivo comercial
- B. Creatividad y originalidad.
- C. Motivos Navideños tradicionales utilizados para la decoración.
- D. Iluminación para conseguir la ambientación.

**7.** El jurado del concurso estará formado por:

- Técnico de la Concejalía de Comercio y Emprendimiento
- Representantes de la Corporación Municipal.
- Representantes de la Escuela Comarcal Arzobispo Morcillo (Grado de Marketing y publicidad y Grado Medio de Actividades Comerciales)

**8.** El Fallo del Jurado será inapelable

**9.** Se seleccionarán 3 comercios como ganadores, que serán los que obtengan mayor puntuación al realizarse la valoración del jurado.

**10.** Los comercios premiados serán galardonados en un acto oficial. Se entregarán 1º 2º y Tercer premio además de un diploma otorgado por el Alcalde o Concejal delegado, dándose publicidad posteriormente en la página Web del Ayuntamiento y redes sociales.

**11.** La participación en el Concurso de Escaparatismo 2020 lleva implícita la aceptación íntegra de estas bases.